

RESOLUCION -D- N° 289/2010

**Salta, 12 de Agosto de 2010
Expediente N° 12.230/10**

VISTO:

La Resolución R N° 1394/09 mediante la cual se aprueba la Carta Acuerdo de Cooperación Académica y Científica suscripta entre la Universidad Nacional de Salta y Spirit Of Life Foundation (EE.UU.); y,

CONSIDERANDO:

Que a fin de dar cumplimiento a los lineamientos establecidos en la Carta Acuerdo, corresponde designar a los responsables de las distintas actividades previstas en la misma.

Que es necesario emitir el acto administrativo correspondiente.

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE

ARTICULO 1º: Designar como responsables de las distintas actividades previstas en la Carta Acuerdo de Cooperación Académica y Científica suscripta entre la Universidad Nacional de Salta y Spirit Of Life Foundation (EE.UU.), a las siguientes personas:

COORDINADOR GENERAL DEL CONVENIO

- Lic. Liliana RAMOS DE CICALA DNI N° 6.194.867

COORDINADOR DOCENTE

- Lic. Amalia Selene MOI DNI N° 11.753.869

TUTORES ESTUDIANTILES

- Enf. Univ. Valeria del Carmen CARRIZO DNI N° 31.193.470
- Enf. Univ. Edith Miriam MIRANDA DNI N° 28.529.621

TUTOR DOCENTE SERVICIOS

- Lic. Gladys Viviana Edith LOPEZ DNI N° 28.248.196

RESOLUCION -D- N° 289/2010

Salta, 12 de Agosto de 2010
Expediente N° 12.230/10

ARTICULO 2º: Hágase saber y remítase copia a: Secretaria Académica, Rectorado, Secretaría del Consejo Superior y Académica, Coordinación de Postgrado y Relaciones Internacionales, coordinadores y tutores designados, y siga a la Dirección General Administrativa Académica de ésta Facultad a sus efectos.

D.A.A.
rdr
ATM
MAJ

LIC. CECILIA PIU DE MARTIN
SECRETARIA

MGS. NIEVE CHAVEZ
DECANA